

Programa de la Unidad de Aprendizaje Curricular

# Artes II

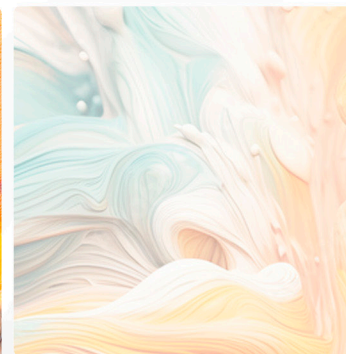
Clave UAC: 892

Horas: 2

Créditos: 4



Semestre



Este programa fue aprobado por la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres en la Sesión Extraordinaria del 23 de enero de 2024, mediante el Acuerdo SE/I-24/04,R

- Enero 2024 -



## Programa de la Unidad de Aprendizaje Curricular

# Artes II



### Equipo coordinador de la Unidad de Aprendizaje Curricular

María Guadalupe Coello Macías  
Coordinadora de proyectos

Departamento de Análisis y Desarrollo Curricular  
Subdirección de Planeación Curricular  
Dirección de Planeación Académica

### Personal docente que participó en la elaboración del programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje Curricular

Tamara Escobar Gómez  
Plantel 6 - Vicente Guerrero

Brianda Beatriz Alejandre Araiza  
Plantel 7 - Iztapalapa

Luis Enrique Reyes Ramírez  
Plantel 12 - Nezahualcóyotl

Soledad González Estrada  
Plantel 13 Xochimilco-Tepepan  
"Quirino Mendoza y Cortés"









# ■ Índice ■

Presentación 7

Marco normativo 11

Fundamentos del programa 13

Conceptos básicos 19

Artes II 23

Progresiones y metas de aprendizaje 33

Instrumentación didáctica 45

Fuentes de información 55







## ■ Presentación ■

La educación en el nivel medio superior debe ofrecer una formación de calidad, pertinente y articulada al contexto actual que posibilite al estudiantado fortalecer su deseo de aprender y, a partir de la propia construcción dar sentido a ciertos hábitos, recursos y formas de interactuar con su sociedad; para lograrlo, requiere que las y los estudiantes se mantengan informados, sean críticos y reflexivos, además de emprender y participar en acciones respecto de temas de interés común.

En ese sentido, el planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana (NEM)<sup>1</sup> se ha propuesto como eje fundamental, la transformación social y plantea ir más allá de lo cognitivo para desarrollar en las y los jóvenes todos los aspectos que le conforman en lo emocional, en lo físico, en lo ético, en lo artístico, en su historia de vida y social. Es decir, el nivel medio superior debe ofrecerles una educación integral.

Para lograr esta tarea, en el artículo 113 de la Ley General de Educación (LGE) se mandata a la Secretaría de Educación Pública establecer un Marco Curricular Común que garantice el desarrollo de habilidades y conocimientos en las y los estudiantes, que les permita aprender a aprender para la vida y que contemple sus realidades y contextos socioculturales (DOF, 2019).

---

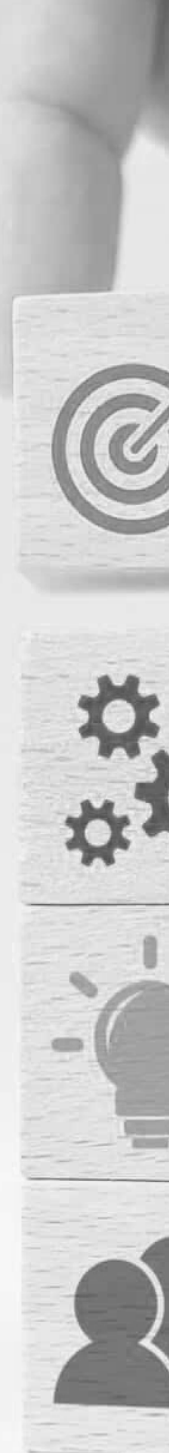
1. Artículo 11. El Estado, a través de la Nueva Escuela Mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad. Ley General de Educación. DOF 30-09-2019.

En cumplimiento con lo anterior, se emanan una serie de leyes secundarias (Acuerdos secretariales) que regulan las disposiciones para ejercer el derecho a la educación. El Acuerdo Secretarial 09/08/23 que establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior es una de ellas; y determina, en consonancia con el artículo 24 de LGE las disposiciones que deben guiar los planes y programas de estudio los cuales, “proveerán el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, a través de aprendizajes significativos” (DOF, 2019), el cual se instrumentará en las distintas instituciones de educación media superior.

Por lo tanto, de acuerdo con las disposiciones del MCCEMS, los programas de estudio determinan los propósitos de aprendizaje en las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), en observancia y apropiación de los planes de estudio; asimismo deben reflejar los criterios y procedimientos de evaluación de acuerdo con el modelo educativo y el enfoque institucional.

A este respecto, el instrumento que orienta el proyecto educativo del Colegio de Bachilleres se estructura en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS). El cual plantea nuevas directrices que tienen como base del diseño curricular el desarrollo humano integral de la y del educando, y en el centro el máximo logro de los aprendizajes del estudiantado. Además, encuentra riqueza en la diversidad y en la divergencia, genera consenso para vislumbrar mayores alternativas y horizontes, abriendo nuevos canales que facilitan el intercambio de información y experiencias entre los actores escolares, familia y comunidad.

El MCCEMS busca formar mujeres y hombres capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia; conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestas y dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos democráticos







y participativos, comprometiéndose en las soluciones de las problemáticas que los aquejan; así como desarrollar la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.

Bajo este marco, el conocimiento es fundamental para el desarrollo del pensamiento, pero no de forma abstracta, sino en el sentido del ser de una persona, contemplando toda su complejidad: la lógica matemática, la alfabetización numérica, las habilidades comunicativas, el conocimiento y manejo de la tecnología, el pensamiento filosófico, histórico y humanístico. Sin dejar de lado los valores que le permitan asumir la responsabilidad y el ejercicio de los derechos como ciudadanas y ciudadanos; las habilidades socioemocionales; el pensamiento crítico y creativo, y el desarrollo de habilidades motrices.

Así, el rol de las y los docentes se vuelve fundamental como agentes de transformación social; deben propiciar espacios de convivencia armónica, que promuevan una cultura de derechos humanos y sobre todo fomenten la igualdad entre el estudiantado. Las y los docentes no son solo transmisores de información, deben actuar como mediadores en pro del desarrollo de aprendizajes significativos y como promotores de una vida libre de violencia para las y los estudiantes.

De igual forma, el compromiso del Colegio es garantizar el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias y a una educación con perspectiva de género, en donde resulta primordial establecer ejes transversales, para la prevención, integración y desarrollo social; y para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.<sup>2</sup>

---

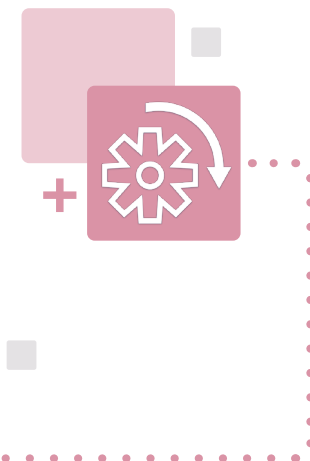
2. DOF: 18/04/2023 Art.45 Fracción XII, párrafo segundo de la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5685825&fecha=18/04/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5685825&fecha=18/04/2023#gsc.tab=0)

Bajo estos preceptos, el Colegio de Bachilleres establece las bases para su proyecto educativo en concordancia con los principios constructivistas y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a las y los egresados continuar sus estudios a nivel superior, o integrarse al sector productivo. Lo anterior para que se conciban como ciudadanas o ciudadanos capaces de seguir aprendiendo en el trayecto de la vida, tomar decisiones conscientes y aportar al desarrollo de su medio y su comunidad.

La organización del currículo en el Colegio se sustenta en tres áreas de formación que conforman el plan de estudios (básica, específica y laboral) y las Unidades de Aprendizaje Curricular donde se especifica la distribución del conocimiento y los contenidos con base en las prescripciones del MCCEMS a través de recursos sociocognitivos, áreas de acceso al conocimiento, recursos y ámbitos de la formación socioemocional.

El currículo impulsa la unidad de los ámbitos cognitivo, afectivo-emocional y social del estudiantado, con la visión de lograr una formación integral para las y los estudiantes. En este planteamiento pedagógico son las y los estudiantes quienes adquieren un rol protagónico dentro del proceso educativo, al considerar como punto de partida el entorno en el cual se desarrollan. Por otro lado, el cuerpo docente acompaña, orienta y conduce el proceso de enseñanza y aprendizaje; es decir, contribuye a la formación del estudiantado desde una visión integradora en un contexto determinado.





## ■ Marco normativo ■

La Nueva Escuela Mexicana<sup>3</sup>, coloca al centro de la acción educativa al estudiantado y el logro de sus aprendizajes. Por ello, para garantizarlo, se apoya de un marco normativo que regula esta acción educativa. En primer lugar, el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que: “toda persona tiene derecho a la educación” (DOF, 2023)<sup>4</sup>; es decir, el Estado impartirá y garantizará la educación básica y media superior obligatoria y de excelencia para niñas, niños, adolescencias y juventudes.

Asimismo, la Ley General de Educación (LGE)<sup>5</sup> establece las condiciones para garantizar lo expuesto en el artículo 3o. Constitucional a partir de una serie de leyes secundarias que lo regulan. En este documento se concretan elementos sustantivos del derecho a la educación; la cual se orienta al desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que permitan a las y los estudiantes alcanzar su desarrollo personal y profesional, al participar en la investigación científica y tecnológica y beneficiarse con el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

Este modelo permitirá que el estudiantado contribuya a su bienestar, a la transformación y al mejoramiento de la sociedad, lo que implica la participación activa de los distintos actores involucrados en el proceso educativo.

3. SEP (2023) Propuesta del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Gobierno de México. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>

4. DOF (29 mayo 2023) Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías. Constitución política de los estados unidos mexicanos. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRII/normateca/nacional/CPEUM.pdf>

5. DOF (30 septiembre 2019) Ley General de Educación. Título Primero Del derecho a la educación. Capítulo I. Disposiciones Generales. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>



En este sentido, las autoridades educativas tienen la responsabilidad de observar el cumplimiento de esta Ley y las que de ella emanan, con el objetivo de propiciar una educación basada en conocimientos significativos que faciliten una formación integral para la vida, y que las y los estudiantes obtengan un sentido de pertenencia social basado en el respeto a la diversidad, siempre desde un enfoque intercultural. Bajo estos elementos serán agentes activos de la transformación social, lo que sumará en la construcción de una sociedad equitativa y solidaria<sup>6</sup>.

Para el logro de los fines educativos, expuestos en el marco normativo, se dispone que los planes y programas de estudio promuevan el desarrollo integral, conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes del estudiantado; a través de aprendizajes significativos, presentes en el Marco Curricular Común.

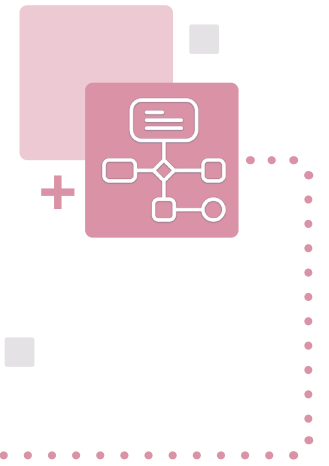
Es así como el Colegio de Bachilleres, siendo un Organismo Público Descentralizado del Estado Mexicano con Personalidad Jurídica Propia, creado por Decreto Presidencial el 26 de septiembre de 1973<sup>7</sup>, se suma al modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana como proyecto educativo nacional. Con estos elementos jurídicos y particularidades construye el programa de estudio que a continuación se presenta.

---

6. íbidem

7. Colegio De Bachilleres (2023) ¿Qué hacemos? Gobierno de México. <https://www.gob.mx/bachilleres/que-hacemos#:~:text=El%20Colegio%20de%20Bachilleres%20es,las%20modalidades%20escolarizada%20y%20no>





# ■ Fundamentos del programa ■

Los programas<sup>8</sup> de estudio materializan los fines de la política educativa al promover el desarrollo integral del estudiantado, a través del Marco Curricular Común organizado en el currículo fundamental y el currículo ampliado. Éstos , guían la actividad del personal docente al definir las metas de aprendizaje que las y los estudiantes deberán lograr a lo largo del semestre, a través de las diferentes progresiones de aprendizaje establecidas, de igual forma proponen las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación que facilitarán el cumplimiento de las mismas; así como los recursos didácticos y las fuentes de información a las que tanto el estudiantado como el personal docente puede recurrir para cumplir con las metas establecidas.

Los programas de estudio del Colegio de Bachilleres promueven el aprendizaje significativo a través de un enfoque transversal, que invita a las y los docentes a mirar más allá del programa de la UAC que imparten y analizar cada uno de los elementos que las conforman: aprendizajes de trayectoria, metas de aprendizaje y progresiones; así como reflexionar sobre sus alcances para pensar las articulaciones con otras UAC, necesarios para la formación integral del estudiantado.

---

8. De acuerdo con el MCCEMS (DOF, 2023) el programa de estudios es el “Documento base que guía al personal docente u otros actores educativos en su planeación específica de cada sesión de trabajo, toda vez que contiene la programación u ordenamiento académico y metodológico sugerido para cada UAC (...) plantean los objetivos específicos, los contenidos de aprendizaje, las estrategias, los materiales, instrumentos y criterios didácticos y de evaluación, las TICAAD, los recursos bibliográficos o fuentes de consulta indispensables (...) los procesos académicos indispensables para el trabajo intra, inter, multi y/o transdisciplinario entre las UAC del plan de estudio. Lo anterior da cumplimiento a los elementos previstos en el artículo 29, segundo párrafo de la Ley General de Educación y el MCCEMS (P. 9).

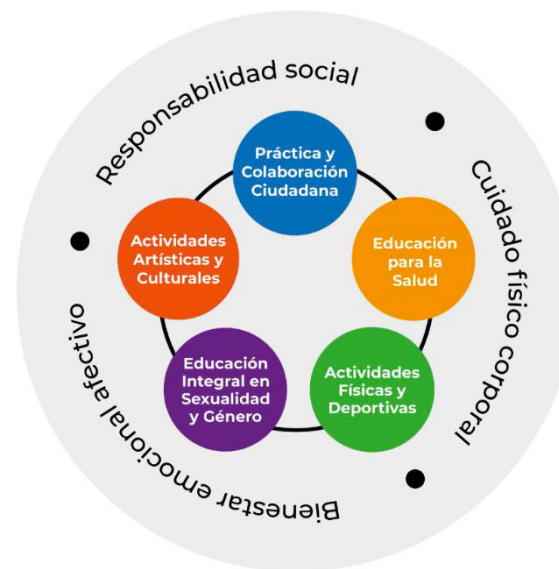
La evaluación en estos programas de estudio se concibe como un proceso cíclico en espiral ya que establece como punto de partida la identificación de las metas de aprendizaje y los criterios de logro, lo que da paso a la recolección e interpretación de la evidencia del aprendizaje, a fin de detectar las fortalezas y áreas de oportunidad para brindar la retroalimentación correspondiente, lo cual permitirá ajustar la enseñanza para lograr la meta e iniciar con un nuevo proceso de evaluación. A continuación, se profundiza sobre estos tres fundamentos.

## Currículo fundamental y Currículo ampliado

El mapa curricular del área de formación básica del Colegio de Bachilleres se integra por dos tipos de currículo: el fundamental y el ampliado, ambos interrelacionados de manera transversal, a través de las diferentes Unidades de Aprendizaje Curricular que los conforman.



Fundamental



Ampliado

Fuente: SEP-SEMS-COSFAC (2022, p. 40, 47).

El **currículo fundamental** tiene dos componentes: los **recursos sociocognitivos transversales** que representan los aprendizajes articuladores y son la base común del estudiantado que egresa de nivel medio superior, debido a que posibilitan el logro de los aprendizajes de trayectoria que se encuentran planteados en el segundo componente, integrado por las **áreas de acceso al conocimiento**.

Por su parte, el **currículo ampliado** presenta las capacidades que las y los jóvenes deben desarrollar para su convivencia y aprendizaje en la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad, por lo que este currículo no se limita al trabajo en el aula, sino que considera acciones para la comunidad escolar, y que trascienden a su contexto.

Adicionalmente, a partir del modelo de escuela abierta y orientadora que establece el MCCEMS, en el Colegio de Bachilleres el currículo ampliado se fortalece mediante el trabajo transversal con el currículo fundamental y con las acciones preventivas y de intervención que se promueven desde otros ámbitos de la práctica educativa, tales como: orientación escolar, tutoría de acompañamiento y actividades paraescolares,<sup>9</sup> las cuales permiten una vinculación del estudiantado con la escuela y con la comunidad, traspasando las barreras del aula, con el fin de abordar los recursos y los ámbitos de la formación socioemocional.

## Transversalidad

La “transversalidad es una estrategia curricular que permite la conexión de aprendizajes de forma significativa y con ello da un nuevo sentido a la acción pedagógica de las y los docentes” (DOF 2023, pág. 12)<sup>10</sup>. Es decir, favorece la integración del currículo fundamental (recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento) y el currículo ampliado (recursos socioemocionales), así como el logro de los aprendizajes de trayectoria, al no centrar la enseñanza en las disciplinas o en los contenidos de cada una de las UAC.

Esta estrategia se plantea desde la planeación didáctica como una problemática relevante, que aborda cuestiones socialmente vivas o temas relevantes, actuales y contextualizados, que fortalecen el aprendizaje y la promoción de nuevos conocimientos. En el aula, se elaborarán proyectos innovadores e integradores que permitan comprender, afrontar y dar solución de forma global a la problemática planteada, empleando los contenidos que proveen las categorías y subcategorías involucradas durante la trayectoria de aprendizaje. Esta forma de trabajar permite la organización de contenidos en torno a problemáticas que son reales, contextualizadas y de interés del estudiantado.

---

9. Talleres de ajedrez, artes plásticas, atletismo, básquetbol, danza, escoltas, frontón, fútbol, música, teatro y vóleibol.

10 DOF (09/08/23) Anexo del Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. [https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO\\_ACUERDO\\_MCCEMS.pdf](https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf)

El aprendizaje significativo ayuda a que resuelvan en un futuro inmediato problemas de su vida personal, comunitaria y profesional. Esta forma de enseñanza implica para la y el docente el intercambio de ideas, información, materiales, recursos y experiencias entre pares en el abordaje de los conocimientos requeridos para el desarrollo del proyecto. Incluso conlleva el diseño y construcción en conjunto de nuevos materiales para la resolución de distintas problemáticas desde una perspectiva integral.

El proyecto integrador que se trabaje en el aula, se debe enfocar en el desarrollo de las metas y progresiones de aprendizaje de una Unidad de Aprendizaje Curricular, bajo la mirada de la transversalidad, que en el Colegio será de carácter interdisciplinar, el cual, se considera como la interacción real y efectiva entre dos o más UAC para lograr el desarrollo integral; esta interacción puede pasar de la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conocimientos fundamentales, métodos y procedimientos de enseñanza e investigación y otros aspectos. Se refiere al trabajo de colaboración e integración entre dos o más disciplinas y su enfoque es la obtención de una síntesis; es decir, conceptos, metodologías y prácticas se integran. Diferentes disciplinas trabajan juntas en el mismo proyecto, comparten metas, los participantes tienen funciones comunes, aprenden sobre ellos y entre sí.

La intención es conectar las metas y progresiones de aprendizaje de las distintas UAC con base en la complejidad del propio proyecto. Por otra parte, se debe tener presente que en todo momento esta metodología deberá promover en nuestro estudiantado el desarrollo del trabajo colaborativo, la comunicación, el pensamiento crítico y creativo.

## Evaluación

La evaluación es parte de la planeación didáctica, no como una acción al cierre de la revisión de los temas, sino como una serie de acciones que confluyen con las actividades de enseñanza y aprendizaje, ya sea de manera formal (planeadas con un propósito específico como son la aplicación de instrumentos, exposiciones, ensayos, experimentos, etcétera) o en la interacción cotidiana que se realiza en el aula, a partir de las actividades de enseñanza aprendizaje (trabajo en equipo, participación, dudas o comentarios expuestos por las y los estudiantes, revisión de diferentes actividades, entre otros).

Según se refiere en el Acuerdo Secretarial 08/09/2023 por el que se regula el MCCEMS, “la evaluación debe llevarse a cabo desde el enfoque formativo, donde no solo hay que evaluar el resultado de aprendizaje, sino todo el proceso”<sup>11</sup>.

---

11. DOF (09/08/23) Anexo del Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. [https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO\\_ACUERDO\\_MCCEMS.pdf](https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf)



La evaluación formativa debe fomentar la retroalimentación para el estudiantado además de ser una herramienta para el personal docente que le permite tomar decisiones sobre la selección de estrategias y actividades que coadyuven al desarrollo de las progresiones de aprendizaje establecidas en las diferentes UAC.

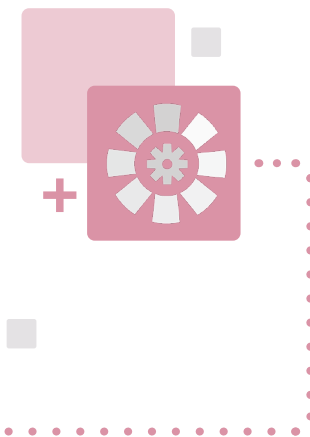
Durante estas actividades se deberá brindar retroalimentación al estudiantado a partir de un diálogo constructivo que derive en el análisis y la reflexión sobre los logros obtenidos, los saberes o habilidades que aún deben consolidar, la pertinencia de las estrategias de aprendizaje o de los recursos que utilizaron. Este diálogo también debe ofrecer orientaciones para que continúen con el proceso de aprendizaje motivándolos a mejorar o a definir nuevas estrategias para alcanzar las próximas metas.

Es decir, la evaluación deberá promover que el estudiantado aprenda a aprender favoreciendo los procesos de construcción del pensamiento, lo que implica hacerlo consciente de su propio proceso de aprendizaje a partir de la reflexión, y que esto lo lleve a su autorregulación.

Una manera de favorecer la autorregulación en el proceso de evaluación es mediante el uso de la autoevaluación y coevaluación, que permiten que cada agente educativo reflexione sobre lo que hace y cómo lo hace, valore sus logros y alcances en función de las metas establecidas, promueva el compromiso con la fijación de objetivos, el autocontrol y la evaluación con respecto a los estándares, donde las y los docentes retroalimenten y al finalizar representen el logro de las metas con el registro de las calificaciones.

El rol de las y los docentes es fundamental como agentes de transformación social; no sólo son transmisores de información, sino que cuentan con autonomía didáctica ya que son diseñadores didácticos, innovadores educativos y operadores de los programas de las UAC, que basan su labor en la realidad de su salón de clase en pro del desarrollo de aprendizajes significativos y de espacios de convivencia armónica para la integración y el desarrollo social.





## ■ Conceptos básicos ■

Los programas de estudio de las UAC del mapa curricular de formación básica del Plan de Estudios <sup>2023</sup> del Colegio de Bachilleres adoptan conceptos establecidos en el MCCEMS que se comparten en los currículos fundamental y ampliado, al igual que conceptos básicos<sup>12</sup>, los cuales atienden las diferencias entre los recursos sociocognitivos, las áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales.

Los conceptos básicos que se incluyen en el programa de la UAC Artes II se presentan en el siguiente orden, de lo macro a lo micro; primero las categorías que orientan la práctica docente, seguidas de las metas de aprendizaje y las metas específicas, que son indicadores que nos llevan al logro de los aprendizajes de trayectoria, estos últimos como el perfil de egreso de nuestro estudiantado; lo anterior a fin de comprender su articulación. Como sigue:

### **Categorías**

Según la definición del MCCEMS, hace referencia a la “unidad integradora de los procesos cognitivos y experiencias de formación que refieren a los currículos fundamental y ampliado para alcanzar las metas de aprendizaje” (DOF, 2023, p.3). Las categorías proporcionan identidad a cada uno de los recursos sociocognitivos, recursos socioemocionales y áreas de conocimiento y guían al personal docente en el abordaje del contenido de las progresiones y la selección de estrategias de enseñanza para favorecer el proceso de aprendizaje del estudiantado.

---

<sup>12</sup>. Los conceptos básicos son necesarios para entender la articulación de la propuesta curricular; es decir, su integración permite el logro de los aprendizajes en las y los estudiantes al dotarlos de habilidades, procesos cognitivos y experiencias; estos atienden a las particularidades de cada UAC.



## **Metas de aprendizaje**

Según el MCCEMS, son aquellas que “enuncian lo que se pretende que la o el estudiante aprenda durante la trayectoria de la UAC. Construyen de manera continua y eslabonada las estrategias de enseñanza y de aprendizaje para el logro de los aprendizajes de trayectoria. (DOF, 2023, p. 6). De éstas se desprenden las metas específicas, a partir de las que se deben establecer las estrategias de enseñanza pertinentes, así como las evidencias que den cuenta del logro de las mismas.

### **Metas específicas<sup>13</sup>**

Presentan la gradualidad de los aprendizajes; son el referente a considerar para la evaluación formativa y sumativa del proceso de aprendizaje; hacen posible la portabilidad, la equiparación y el reconocimiento de los aprendizajes logrados en una UAC.

### **Aprendizaje de trayectoria**

De acuerdo con el MCCEMS, son “El conjunto de aprendizajes que integran el proceso permanente que contribuye a dotar de identidad a la EMS, favoreciendo al desarrollo integral de las y los adolescentes” (DOF, 2023, p. 2) Refieren a lo que el estudiantado aprenderá a lo largo de su trayectoria en el bachillerato y están establecidos por área o recurso.

### **Progresiones**

Son unidades didácticas innovadoras y flexibles para la descripción secuencial de los aprendizajes asociados a la comprensión y solución de necesidades y problemáticas personales y/o sociales, así como a los conceptos, categorías, subcategorías y las relaciones entre estos elementos, que llevarán al estudiantado a comprender y desarrollar de forma gradual saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales cada vez más complejos para su apropiación y aplicación, y con ello, contribuir tanto a su formación integral y bienestar, como a la transformación personal, comunitaria y social. (DOF, 2023, p. 9).

---

13. El elemento “Metas específicas” es un concepto que se produjo entre octubre de 2022 y mayo de 2023 de acuerdo con el trabajo realizado en el Departamento de Análisis y Diseño Curricular (Subdirección de Planeación Curricular, Dirección de Planeación Académica, Secretaría General del Colegio de Bachilleres).





Es importante mencionar que no son limitativas, ya que el personal docente puede implementarlas en el aula de acuerdo con su creatividad, experiencia y según las características del grupo al que atiende. Las progresiones serán el elemento que en medida de las posibilidades permita establecer una relación transversal interdisciplinar entre las UAC.

Ahora bien, con la finalidad de apoyar al personal docente con la instrumentación didáctica de los programas de estudios en el aula, el Colegio de Bachilleres, incluye los conceptos básicos de contenidos, cortes de aprendizaje y proyecto integrador, los cuales se definen a continuación:

### **Contenidos**

Refiere a la agrupación de conceptos que se desarrollarán en las progresiones para el logro de las metas de aprendizaje.

### **Cortes de aprendizaje**

Los cortes de aprendizaje son una unidad de trabajo de duración variable que organiza un conjunto de aprendizajes complejos para su enseñanza y evaluación. Son selecciones y organizaciones específicas de aprendizajes esperados que permiten entender, explicar y dar solución a problemas del contexto<sup>14</sup>. Representan la forma en cómo se organizan las progresiones de aprendizaje durante el semestre, lo que coadyuva a la elaboración de la planeación didáctica, a la regulación de la práctica educativa y a los procesos de evaluación sumativa que permiten la acreditación de la UAC.

### **Proyecto integrador**

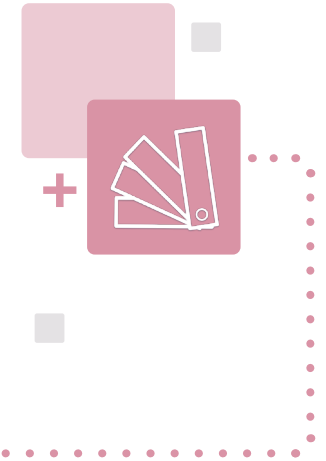
Es un proyecto educativo, que articula elementos curriculares y conceptos básicos. Para el logro de los objetivos educativos, se apoya de una metodología y un enfoque educativo; en este caso, se orienta hacia la enseñanza situada, porque permite establecer un vínculo entre el aula, a escuela y la comunidad. Un ejemplo de ello, es el Aprendizaje Basado en Problemas (Díaz, 2006; Ferreira, Romero & Zulueta, 2015; Díaz & Hernández, 2002).

---

14. Colegio de Bachilleres. (2018) Programas de estudio. [PDF]. <https://www.gob.mx/bachilleres/articulos/programas-de-estudio-vigentes>

Por lo tanto, el proyecto integrador es definido como un proceso de planeación, ejecución y evaluación que conlleva la construcción de objetos, escenarios y relaciones que evidencien la consecución de los aprendizajes de trayectoria de la Unidad de Aprendizaje Curricular.

Es en este proceso en el que se concreta la articulación de todos los elementos curriculares y conceptos básicos que conforman la propuesta formativa.



## ■ Artes II ■

### **Ubicación**

La Unidad de Aprendizaje Curricular Artes II es parte del recurso socioemocional en el ámbito de la formación socioemocional Actividades artísticas y culturales, que a su vez pertenece al currículo ampliado.

### **Recursos socioemocionales**

El propósito de los recursos socioemocionales “es buscar que las y los estudiantes se formen de manera integral para su desarrollo humano y como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos y comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto en lo personal, como en lo comunitario y lo social, por medio de acciones realizadas en los cinco ámbitos de la formación socioemocional” (DOF,09/08/23, p.34).

Por lo tanto, los recursos socioemocionales se traducen en “acciones que deberán realizarse en aula, escuela y comunidad a lo largo del trayecto formativo” (...) con la intención de “generar cambios en las mentalidades de la comunidad educativa” (...) del Colegio de Bachilleres; al propiciar “la participación activa del estudiantado en acciones positivas para transformar su comunidad (DOF,09/08/23, p.34). De esta manera, al ser aprendizajes articuladores de trayectoria, transversales y transferibles, son vitales para el desarrollo integral del estudiantado (DOF,09/08/23, p.35).

Los recursos socioemocionales son tres: Responsabilidad Social, Cuidado físico-corporal y Bienestar emocional-afectivo y se ven reflejados en cinco ámbitos: Práctica y colaboración ciudadana, Educación para la salud, Actividades físicas y deportivas, Educación integral en sexualidad y género, y Actividades artísticas y culturales.

## Ámbito de formación socioemocional: Actividades artísticas y culturales

Es el “ámbito de la formación socioemocional que tiene por objetivo brindar herramientas que propicien el desarrollo del pensamiento crítico, ético, estético, reflexivo y creativo de la comunidad educativa. Busca promover procesos y estrategias de aprendizaje para el desarrollo personal y social, así como el disfrute y el goce de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales, a través de experiencias que brinden la posibilidad de imaginar otras formas de pensar, hacer y estar en el mundo” (DOF,09/08/23, p.38).

En el Colegio de Bachilleres, este recurso socioemocional y ámbito de formación se conforma de las siguientes Unidades de Aprendizaje Curricular, que se cursan en primer y segundo semestres respectivamente:

- Artes I y
- Artes II

.La participación del estudiantado en actividades artísticas y culturales, les ofrece una variedad de beneficios significativos, como contribuir a la formación de mentes creativas, capaces de abordar problemas desde perspectivas innovadoras, fortalecer habilidades como la concentración, la disciplina y la gestión del tiempo, que son transferibles a otros aspectos de la vida académica; de igual forma aprenden a comunicarse efectivamente, a compartir ideas y a trabajar de manera conjunta para lograr objetivos comunes. Además de ser una vía para expresar emociones y pueden ser una salida positiva para el estrés.

A continuación, se muestra el mapa curricular donde se observan las UAC que se cursarán simultáneamente durante el semestre, lo que permite una visión general de las relaciones transversales que se pueden establecer entre estas; a fin de favorecer el aprendizaje y la evaluación del estudiantado a través de un proyecto integrador.



**MAPA CURRICULAR  
FORMACIÓN BÁSICA NUEVA ESCUELA MEXICANA 2023**

		PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	
<b>CURRÍCULUM FUNDAMENTAL</b>	<b>RECURSOS SOCIOCOGNITIVOS TRANSVERSALES</b>	<b>LENGUA Y COMUNICACIÓN</b>	Lengua y comunicación I 3 horas 6 créditos	Lengua y comunicación II 3 horas 6 créditos	Lengua y comunicación III 3 horas 6 créditos	Lengua y literatura 5 horas 10 créditos	Taller de Análisis y Producción de Textos I 3 horas 6 créditos	Taller de Análisis y Producción de Textos II 3 horas 6 créditos
			Inglés I 3 horas 6 créditos	Inglés II 3 horas 6 créditos	Inglés III 3 horas 6 créditos	Inglés IV 3 horas 6 créditos	Inglés V 3 horas 6 créditos	Inglés VI 3 horas 6 créditos
		<b>PENSAMIENTO MATEMÁTICO</b>	Pensamiento matemático I 4 horas 8 créditos	Pensamiento matemático II 4 horas 8 créditos	Pensamiento matemático III 4 horas 8 créditos	Temas selectos de Matemáticas I 4 horas 8 créditos	Temas selectos de Matemáticas II 4 horas 8 créditos	Temas selectos de Matemáticas III 4 horas 8 créditos
		<b>CULTURA DIGITAL</b>	Cultura digital I 3 horas 6 créditos	Cultura digital II 2 horas 4 créditos	Cultura digital III 3 horas 6 créditos			
	<b>CONCIENCIA HISTÓRICA</b>				Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo en los contextos globales 3 horas 6 créditos	Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista 3 horas 6 créditos	Conciencia histórica III. La realidad actual en perspectiva histórica 3 horas 6 créditos	
<b>CURRÍCULUM AMPLIADO</b>	<b>ÁREAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	Ciencias sociales I 2 horas 4 créditos	Ciencias sociales II 2 horas 4 créditos	Investigación Social 2 horas 4 créditos	Ciencias sociales III 2 horas 4 créditos		
		<b>HUMANIDADES</b>	Humanidades I 4 horas 8 créditos	Humanidades II 4 horas 8 créditos	Humanidades III 5 horas 10 créditos			
		<b>CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA</b>	La materia y sus interacciones 4 horas 8 créditos	La conservación de la energía y su interacción con la materia 4 horas 8 créditos	Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica 4 horas 8 créditos	Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias 4 horas 8 créditos	La energía en los procesos de la vida diaria 4 horas 8 créditos	Organismos: estructuras y procesos. Herencia y evolución biológica 4 horas 8 créditos
			Geografía I 2 horas 4 créditos	Geografía II 2 horas 4 créditos		Temas Selectos de Ciencias Experimentales I 1 hora 2 Créditos	Temas Selectos de Ciencias Experimentales II 1 hora 2 Créditos	Temas Selectos de Ciencias Experimentales III 1 hora 2 Créditos
	<b>RECURSOS SOCIOEMOCIONALES</b>	<b>ÁMBITOS SOCIOEMOCIONALES</b>	Artes I 2 horas 4 Créditos	Artes II 2 horas 4 Créditos	Educación integral en sexualidad y género I 1 hora 2 Créditos	Orientación Vocacional 2 horas 4 Créditos	Educación integral en sexualidad y género II 1 hora 2 Créditos	
			Actividades Físicas y Deportivas I 2 horas 4 Créditos	Actividades físicas y Deportivas II 2 horas 4 Créditos				
<b>HORAS</b>		<b>29 HORAS</b>	<b>28 HORAS</b>	<b>25 + 5 FOLAB 30 HORAS</b>	<b>24 +5 FOLAB 29 HORAS</b>	<b>19+ 5 FOLAB + 6 ESPECÍFICA 30 HORAS</b>	<b>18+ 5 FOLAB+ 6 ESPECÍFICA 29 HORAS</b>	



## Propósitos

Al finalizar el semestre el estudiantado será capaz de:

- Analizar el impacto de las manifestaciones artísticas en la diversidad cultural y su identidad como persona espectadora sensible y crítica, que expresa, emociones, sensaciones, sentimientos y comunica sus ideas, para ejercer sus derechos culturales tanto en lo individual como en lo colectivo.
- Experimentar los lenguajes artísticos, al comunicar su percepción de la realidad a partir de sus capacidades creativas, para reconocer la influencia que el arte ejerce en la expresión de su persona y su comunidad.

## Enfoque

La cultura<sup>15</sup> se entiende como una forma de ver e interpretar el mundo; es una forma de vida, donde tienen lugar tanto nociones individuales como colectivas. Y es precisamente en la interrelación con las personas donde se implican estilos de vida, aspiraciones, elementos constructores de identidad. Para entender la cultura como un proceso se debe mirar desde la complejidad misma de su contexto social; su análisis permite entender las diferencias y particularidades de los diversos bienes culturales como parte de procesos sociales cuyos significados se conforman precisamente en un contexto determinado. Por otra parte, el desarrollo de los medios de comunicación masivos (globalización informativa), la dinámica de lo cotidiano -sobre todo en las ciudades- y las nuevas formas visuales y auditivas de comunicación han tenido un profundo impacto sobre el estilo de vida actual.

En su experiencia, el personal docente habrá de recuperar para su práctica educativa desde las diversas expresiones artísticas, favorecer, entre muchos aspectos del desarrollo del estudiantado, la comunicación y expresión verbal y no verbal para mejorar las relaciones interpersonales, el sentido de pertenencia, disposición para el trabajo colaborativo y en equipo; la percepción de autoeficacia y un autoconcepto positivo; la sensibilización y la conciencia social, necesarias para influir en cambios positivos en diversos aspectos de su vida y su entorno.

---

15. Se recupera como análisis de la definición del término "cultura" de la declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales: "abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo." P. 5.





En estos planteamientos se propone un enfoque basado en el trabajo con las **cinco áreas de sentido**<sup>16</sup>:

- **Autoconocimiento:** la capacidad que desarrolla el ser humano **para generar conocimiento [objetivo] y sensible** sobre su propia historia y experiencia de vida.
- **Unicidad:** el reconocimiento personal de que **la propia existencia es singular** y que, en determinadas circunstancias, hay una clara diferencia entre la de uno/a y otro/a. La creatividad y la imaginación son [un ejemplo de unicidad].
- **Capacidad de elección:** el **desarrollo de un discernimiento crítico y autónomo para elegir** la actitud con la que una persona quiere afrontar una determinada situación.
- **El binomio libertad y responsabilidad:** la **capacidad de dar respuesta a las diversas situaciones que presenta la vida**, haciendo uso de la habilidad de cada persona para **encontrar significado y sentido a la experiencia**.
- **Autotrascendencia:** 'es la **capacidad específicamente humana de llegar más allá de sí mismo**, ya sea procurando el bienestar de alguien que depende de uno, o por alguna otra causa que significa algo para la persona.'

Las actividades artísticas y culturales movilizan en el estudiantado habilidades que le serán significativas a lo largo de su vida académica y personal, como trabajar en equipo de manera colaborativa, conocer sus fortalezas, poner a prueba su liderazgo, así como actuar de manera ética y consciente, considerando el impacto de las decisiones y acciones en la sociedad con la finalidad de contribuir al bien común.

Tomando como eje el aprendizaje del estudiantado, este enfoque implica lo siguiente:

- A) Dotar de recursos organizativos, pedagógicos y materiales que favorezcan a la comunidad escolar para que pueda reconocer, analizar y reflexionar críticamente sobre las problemáticas existenciales, los intereses y las motivaciones que tienen las y los jóvenes.

---

<sup>16</sup>. Actividades Artísticas y Culturales, Ámbito de la Formación Socioemocional, Progresiones de Aprendizaje. SEP-SEMS-COSFAC. Segunda edición, 2023. p. 13.

B) Generar proyectos artísticos interdisciplinarios, participativos y productivos, centrados en el aprendizaje de los y las jóvenes, que incluyan el trabajo individual y colectivo.

C) Orientar el planteamiento de los proyectos de forma colaborativa e incluyente, en donde se haga énfasis en los aspectos lúdicos, recreativos y reflexivos de las prácticas artísticas y la participación cultural.

D) Promover las relaciones de las y los jóvenes con distintas instancias culturales y comunitarias de la región, así como con los artistas y promotores culturales locales. (SEP-SEMS, 2023, p. 14)

Es fundamental considerar que la enseñanza interdisciplinaria permite establecer conexiones más significativas entre las distintas disciplinas artísticas y otras áreas del conocimiento. Esto no solo enriquece la comprensión de las artes, sino que también facilita la aplicación de conocimientos en contextos más amplios.

Para promover el desarrollo de las progresiones de aprendizaje se debe recuperar la visión del arte como proceso creativo y estrategia imaginativa; aunado al uso de las metodologías activas, y considerar los intereses del estudiantado, apegados a su contexto; fomentar el desarrollo de actividades artísticas individuales con la idea de llevarlas a cabo de manera colectiva y siempre buscar el espacio para retroalimentar, compartir y difundir las actividades realizadas a la comunidad.

Las actividades y proyectos artísticos que integren dichos planteamientos pueden incluir la mediación por el uso de la tecnología, así como la participación y/o guía de algún artista local y el vínculo con alguna institución cultural del entorno.

Mirar y hacer desde el arte, alimenta la creatividad y la imaginación, debido a que proporciona experiencias extraordinarias en donde los y las jóvenes son capaces de tejer significados que pueden orientar de mejor manera la vida individual y comunitaria.

## Aprendizajes de trayectoria y categorías

Los aprendizajes de trayectoria que corresponden a los recursos socioemocionales y que favorecen al desarrollo integral del estudiantado, es decir, aquellos que constituyen el perfil de egreso de la EMS (SEP, SEMS 2023, p.19) son los siguientes:

Responsabilidad Social	Cuidado físico-corporal	Bienestar emocional-afectivo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.</li> <li>• Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.</li> <li>• Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.</li> <li>• Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.</li> <li>• Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorpora hábitos saludables y actividades físicas y deportivas como una elección para su vida.</li> <li>• Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.</li> <li>• Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.</li> <li>• Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.</li> <li>• Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral.</li> <li>• Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.</li> <li>• Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.</li> <li>• Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.</li> </ul>

Las categorías que conforman la UAC de Artes II son las siguientes:

<b>Categorías<sup>17</sup></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El arte como necesidad humana</li> <li>➤ El arte para el autodescubrimiento y el autoconocimiento</li> <li>➤ El arte como forma de aproximación a la realidad</li> </ul>

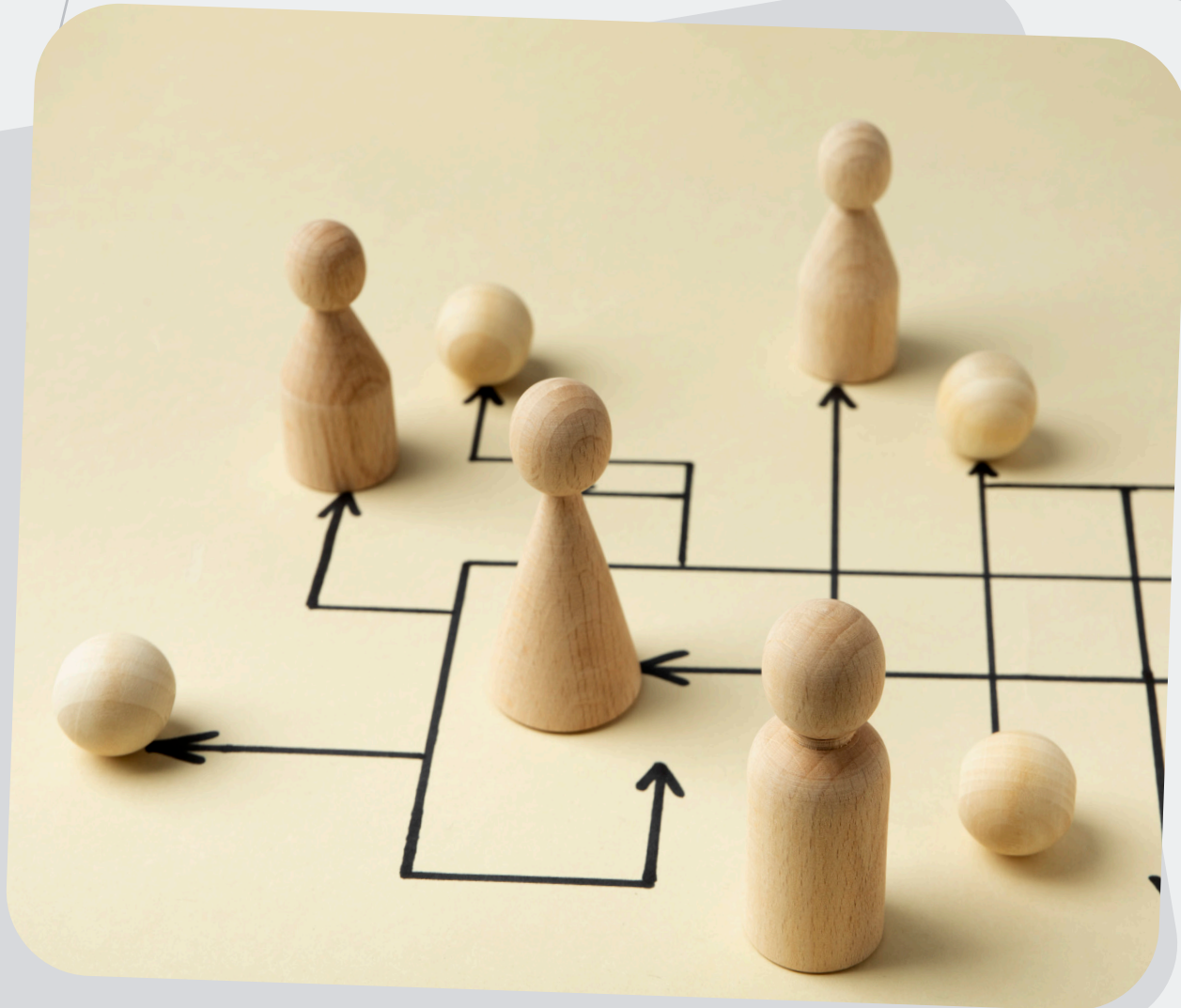
<sup>17</sup> Para profundizar en las definiciones de las Categorías consultar SPE-SEMS-COSFAC, (2023). *Actividades Artísticas y Culturales, Ámbito de la Formación Socioemocional, Progresiones de Aprendizaje*. SEP-SEMS-COSFAC. Segunda edición, 2023. p. 20-21.

En el caso de la UAC Artes II los aprendizajes de trayectoria que se desarrollan son los siguientes, ya que se relacionan directamente con las categorías antes mencionadas.

Responsabilidad Social	Cuidado físico-corporal	Bienestar emocional-afectivo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.</li> <li>• Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención de intervenciones de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional</li> <li>• Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el auto cuidado.</li> <li>• Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.</li> <li>• Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral, [y el de su núcleo interpersonal.</li> <li>• Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.</li> </ul>











## ■ Progresiones y metas de aprendizaje ■

Como ya se mencionó en el apartado de conceptos básicos, para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación de Artes II durante el semestre, las progresiones se distribuyen y organizan en tres cortes de aprendizaje y se suman los elementos propios del recurso sociocognitivo.

Las progresiones de aprendizaje de esta UAC se retoman de forma textual del documento Actividades artísticas y culturales, Ámbito de la Formación Socioemocional, Progresiones de Aprendizaje, Segunda edición 2023 (SEP-SEMS, 2023).

Todas y cada una de las progresiones deben desarrollarse a lo largo del semestre, independiente de la estrategia de enseñanza que se aplique, esto con la finalidad de lograr las metas de aprendizaje establecidas.

Las metas específicas, permiten la gradualidad y la concreción de las metas de aprendizaje en correspondencia a las progresiones, por lo que son el referente para la evaluación.

Es importante considerar que esta estructura es la base para la organización de la práctica docente en el aula (planeación didáctica, secuencia didáctica, plan de clase).



# Vanguardias, arte vivo, un camino para la creación artística

Carga horaria: 10 horas



<b>Metas de aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza el proceso creativo como la manera organizada en que el creador realiza una producción artística.</li> <li>• Aprecia las expresiones artísticas como hecho que permite la comunicación entre individuos y culturas en los parámetros del tiempo y el espacio.</li> <li>• Reconoce las vanguardias como un medio para analizar las características del arte que corresponde a su momento histórico social.</li> <li>• Comprende la <b>fase de preparación</b> del proceso creativo como un medio para analizar las vanguardias artísticas e identificarse con el arte actual.</li> <li>• Experimenta la <b>fase de incubación</b> del proceso creativo como un medio para analizar las vanguardias artísticas como expresión del pensamiento del mundo globalizado.</li> </ul>		
<b>Categoría</b>		
<b>➤ El arte como necesidad humana</b>		
<b>Progresión (es)</b>	<b>Metas específicas</b>	<b>Contenidos</b>
Reflexiona sobre el significado y función del arte, y cómo puede aproximarse a él.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examina las características del proceso creativo en los proyectos artísticos que le permiten comprender al arte como la producción consciente y organizada de un creador, que favorece la comunicación y la reflexión individual y colectiva con el espectador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fases del proceso creativo: Concepto, características y ejemplos:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparación.</li> <li>2. Incubación.</li> <li>3. Iluminación.</li> <li>4. Verificación.</li> </ol> </li> </ul>
<b>Categoría</b>		
<b>➤ El arte como forma de aproximación a la realidad</b>		
Reflexiona al arte como medio para crear conciencia social, considerando que las expresiones artísticas se han desarrollado en contextos históricos, sociales, económicos, políticos y muchas veces van más allá de la expresión personal para visibilizar o denunciar alguna problemática o situación de la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compara las características principales que existen entre el arte previo al siglo XX y las vanguardias artísticas lo que le permite comprender su momento histórico y transformación de la sociedad.</li> <li>- Reconoce algunas de las manifestaciones artísticas de vanguardia que influyen en su entorno inmediato y global como forma de identificarse con el arte actual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejemplos de Arte previo al siglo XX y vanguardias artísticas en diversas disciplinas.</li> <li>- Conceptos y características de algunas manifestaciones artísticas de vanguardia, entre otras: Arte de acción, Pop Art, Arte corporal, Arte Povera, Arte conceptual, Arte sonoro, Arte digital, Arte urbano; Grafiti, Minimalismo, Performance, Land art, Video arte; Música contemporánea (concreta, aleatoria, dodecafónica, sonido 13); Teatro del absurdo, Teatro experimental.</li> <li>- Planteamiento del problema situado relacionado con alguna(s) vanguardia(s) artística(s).</li> </ul>

Categoría		
<p>➤ <b>El arte como necesidad humana</b></p>		
<p>Identifica las diferentes actividades artísticas en su mundo cotidiano con la finalidad de dotar de mayor significado e importancia a la música, al cine, a la escultura, la arquitectura, la pintura, la danza y la literatura que experimenta a través de sus sentidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopila información relacionada con algunas de las manifestaciones artísticas de vanguardia que favorezca el reconocimiento de su identidad, su corporeidad, y de los elementos que le conforman como individuo y en lo colectivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejemplos de las vanguardias del arte, autores y obras como reflejo del pensamiento de una sociedad y detonador de ideas, emociones, sentimientos y experiencias.</li> <li>- Planteamiento de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tema</li> <li>▪ Objetivo</li> </ul> </li> </ul> <p>sobre el problema situado relacionado con alguna o algunas vanguardias artísticas, como primera fase de preparación para el desarrollo de su proyecto artístico.</p>
<p>Comprende que las diferentes manifestaciones artísticas han ido cambiando a lo largo de la historia y que la conformación de estas manifestaciones responde –o están influenciadas– por la realidad material, política y económica de las diferentes regiones del mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora el legado artístico de las vanguardias hasta la actualidad como una forma de reconocer la creación artística como un proceso consciente y organizado.</li> <li>- Distingue las funciones y características de diversas manifestaciones artísticas de vanguardia como medio para comunicar la forma de pensar del creador (autor de la obra artística) través del tiempo y como espectador que le permiten reconocerse como individuo y parte de un colectivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejemplos de la fase de incubación en algunas obras relacionadas con las vanguardias artísticas.</li> <li>- Fundamentación:</li> <li>- Ejecución (primera fase)</li> <li>- Bocetos, borradores, ensayos, etc., basados en el problema situado y relacionados con alguna o algunas vanguardias artísticas.</li> </ul>

## Fuentes de información

- ▶ **Actually Notes Magazine. (2017).** El teatro experimental, ¿qué es? Características, obras y autores. <https://www.actuallynotes.com/teatro-experimental-caracteristicas-obras-autores/>
- ▶ **Aguirre, V. (2021).** Historia del Arte 2021. Tu Aula Virtual, DGTIC, UNAM. <https://tuaulavirtual.educatic.unam.mx/course/view.php?id=23807>
- ▶ **Berthold, M., (1974).** Historia social del teatro/2. Ediciones Guadarrama.
- ▶ **Colegio de Bachilleres del estado de Quintana Roo. (2021).** Cuadernillo de Historia del Arte II. [http://www.cobaqroo.edu.mx/paginaweb2021/Descargas/CUADERNILLOS\\_2022/6-Semestre\\_K/HAI1\\_22A.pdf](http://www.cobaqroo.edu.mx/paginaweb2021/Descargas/CUADERNILLOS_2022/6-Semestre_K/HAI1_22A.pdf)
- ▶ **CCH UNAM. (2017).** Expresiones Artísticas I. Portal Académico CCH. CCH UNAM <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiauniversal2/unidad2/expresiones-culturales-1920-1940/expresiones-artisticas-1>
- ▶ **CCH UNAM. (2017).** Expresiones Artísticas II. Portal Académico CCH. CCH UNAM <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiauniversal2/unidad2/expresiones-culturales-1920-1940/expresiones-artisticas-2>
- ▶ **Chávez, D., Quirarte, V., Curiel, F. Coordinadores. (2021).** Vanguardias. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México [https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/bitstream/FFYL\\_UNAM/5738/1/Vanguardias%20FFL%20%20EIPE.pdf](https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/bitstream/FFYL_UNAM/5738/1/Vanguardias%20FFL%20%20EIPE.pdf)
- ▶ **Esslin, M. (1966).** El teatro del absurdo. Seis Barral. [https://kupdf.net/download/esslin-martin-el-teatro-del-absurdo-caps-1-3-7pdf\\_59bad54308bbc5172f894d66\\_pdf](https://kupdf.net/download/esslin-martin-el-teatro-del-absurdo-caps-1-3-7pdf_59bad54308bbc5172f894d66_pdf)
- ▶ **García, C. (2006).** Cómo elaborar un proyecto cultural (y no frustrarse si no lo seleccionan). Sistema de Información Cultural, Centro de documentación. Dirección General de Vinculación Cultural. [https://sic.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table\\_id=497](https://sic.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table_id=497)
- ▶ **Helguera, L. (2016).** Atril del melómano. Ed. Consejo Nacional para la cultura y las artes.
- ▶ **Joachin B., C. V. (2016).** La creatividad: concepto, técnicas y aplicaciones. CUAED. UNAM. [https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/166/mod\\_resource/content/1/la-creatividad/index.html](https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/166/mod_resource/content/1/la-creatividad/index.html)



- ▶ Lifeder. (2019). Teatro del absurdo: origen, características, autores, obras. <https://www.lifeder.com/teatro-del-absurdo/>
- ▶ López, R. (2018). La obra de arte en el siglo XXI. Independently Published.
- ▶ Patuel, P. (2017). Arte actual. Universitat de València.
- ▶ Pérez, S. (11 de Junio de 2021). Vanguardias Artísticas.[diapositivas de Genial.ly]. <https://view.genial.ly/608ae5df6a16bd0d6fa7f6b5/presentation-vanguardias-artisticas>
- ▶ Pradel, J.L. (2008). Arte contemporáneo (últimas tendencias). Colección Reconocer el Arte. Larousse.
- ▶ Spitzer, M. (2023). El ritmo infinito. Ariel.

#### Videos:

- ▶ Aller, R. (20 de mayo de 2018). Desmontando la música contemporánea. La belleza de la disonancia. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=FPwo2mpQwRU>
- ▶ García, E. (4 de marzo de 2021). ¿Qué es la música contemporánea? (Explicado en 7 minutos). [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=5RCTHBLU1k8>
- ▶ Pérez, S. (2021-05-27). Las vanguardias artísticas. [Video]. YouTube. <https://youtu.be/zWeqY37HgC8>

# Herramientas fundamentales para la interpretación y comunicación en el arte y en la vida

Carga horaria: 12 horas



## Metas de aprendizaje

- Valora algunas manifestaciones del Arte de vanguardia que le permiten comprender el pensamiento de una sociedad e identificar su propia forma de pensar.
- Interpreta los planos subjetivo y emocional que le permiten reconocerse, identificarse y manifestar sus ideas, emociones, sensaciones y conceptos.
- Representa diversas sensaciones, emociones, ideas, pensamientos y conocimiento a través de los elementos del Arte de vanguardia para desarrollar el pensamiento creativo y apreciar el arte en su contexto inmediato.
- Experimenta la **fase de iluminación** del proceso creativo como una herramienta para experimentar los conceptos de imaginación, creatividad y fantasía como elementos que integran la creación artística.
- Aplica los elementos de la imaginación, la creatividad y la fantasía a través de algunas disciplinas artísticas como elementos de comunicación individual y colectiva.

### Categoría

#### ➤ El arte como forma de aproximación a la realidad

Progresión (es)	Metas específicas	Contenidos
Advierte que las diferentes expresiones artísticas pueden constituir no solamente productos de los deseos y emociones personales/subjetivos del artista, sino que en ocasiones el arte puede ser una abundante fuente del conocimiento y de información válida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejemplifica algunas expresiones artísticas actuales que forman parte de su entorno y conforman su identidad.</li> <li>- Distingue diversas manifestaciones del Arte de vanguardia como una forma de reconocerse, identificarse y manifestar sus ideas, emociones, sensaciones y conceptos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las manifestaciones artísticas de vanguardia como detonadoras de reacciones químicas, físicas, sensoriales y emotivas.</li> <li>- El vínculo entre las expresiones artísticas y los sentidos, las emociones y sentimientos como medio de expresión y comunicación.</li> </ul>

### Categoría

#### ➤ El arte como necesidad humana

Experimenta las artes como una actividad de regulación emocional potente, pues traduce las emociones, pensamientos e ideas en productos creativos que dan cuenta de lo que nos sucede como personas tanto en lo individual como en lo colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora en una obra artística los contenidos subjetivos y emocionales que expresan y comunican sentimientos, emociones y pensamientos.</li> <li>- Expresa de forma corporal, verbal, gráfica, escrita o utilizando herramientas digitales, la valoración de su experiencia al reconocer las manifestaciones artísticas contemporáneas relacionadas con los planos objetivo-subjetivo y el problema situado.</li> </ul>	Ejemplos y aplicación de la subjetividad mediante los elementos del lenguaje del arte en diversas disciplinas artísticas como: música, danza, teatro, pintura, escultura, fotografía, cine, entre otras.
--	--	--



**Categoría**

➤ **El arte para el autodescubrimiento y el autoconocimiento**

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Identifica algunos elementos que conforman su identidad (emociones, pasiones, fortalezas, valores, gustos e intereses), a través de las manifestaciones artísticas.</li><li>▪ Reconoce que a través del cuerpo siente, expresa y comunica sus emociones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Distingue las características de la imaginación, la fantasía y la creatividad como elementos que le permiten al autor producir obras y comunicar conceptos e ideas, con los que se puede identificar y reconocer como espectador.</li><li>- Reconoce su capacidad de imaginar, reorganizar ideas y generar significados propios a los códigos, contenidos en las manifestaciones artísticas de manera crítica</li><li>- Reflexiona y practica procesos creativos de forma individual y colaborativa empleando el lenguaje artístico para comunicar una idea propia.</li><li>- Experimenta la creatividad, la imaginación y la fantasía en algunas disciplinas artísticas que le permiten reconocer su identidad y comprender la diversidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto y características de: creatividad, imaginación y fantasía.</li><li>- Ejemplos de creatividad, imaginación y fantasía en algunas disciplinas artísticas.</li><li>- Ejecución de la tercera fase del proyecto: Iluminación.</li></ul>
--	---	--

## Fuentes de información

- ▶ Acha, J. (2015). *Introducción a la creatividad artística*. Editorial Trillas.
- ▶ Aguilar, M. y Rolleri, D. (2013). *Inteligencia emocional. Conócela y aplícala*. Editores Mexicanos Unidos.
- ▶ Arden, P. (2009). *Pienses lo que pienses piensa lo contrario*. Océano.
- ▶ Argüello, M. G. y Caramón, M. C., et. al. (2012). *Fantasía*. En *Círculo de lectores*. Portal Académico del CCH, UNAM. <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/tlriid4/unidad1/circuloLectores/fantasia>
- ▶ Calderón, E. (2014). *Universos emocionales y subjetividad*. Nueva Antropología [en línea]. 2014, XXVII(81), 11-31. ISSN: 0185-0636. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15936205002>
- ▶ De La Barrera, M. L. y Donolo, D. (2009). "Neurociencias y su importancia en contextos de aprendizaje". *Revista Digital Universitaria* [en línea]. Vol. 10, No. 4. <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num4/art20/int20.htm>
- ▶ De la Torre, S. (1999). *Creatividad y formación*. México. Editorial Trillas.
- ▶ Esquivias, M. T. (2004). *Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones*. *Revista Digital Universitaria*. [https://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art4/ene\\_art4.pdf](https://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art4/ene_art4.pdf)
- ▶ Flores, E. (s/f). *Imaginación y Creatividad*. CCHUNAM. <https://www.eventos.cch.unam.mx/congresosimposioestrategias/memorias/11Simposio/11Simposio09Ponencias/61A2009PONENSIMPEDUARDOLFLORES.pdf>
- ▶ Gardner, H. (1999). *Estructuras de la mente*. La teoría de las inteligencias múltiples. Colombia. Fondo de Cultura Económica.
- ▶ Gardner, H. *Research Projects*. [en línea]. <<http://www.pz.harvard.edu/Research/Research.htm>>.
- ▶ Guerrero, V. (2015). *La creatividad requiere imaginación... y cierto control*. DGDC. UNAM. <https://blogs.ciencia.unam.mx/paradigmaxxi/2015/08/12/la-creatividad-requiere-imaginacion-y-cierto-control/>
- ▶ Guerrero, V. (2015). *Cerebro y emociones: ¿podemos elegir qué sentir?* *Revista ¿Cómo ves?* UNAM. Disponible en: <https://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/196/cerebro-y-emociones-podemos-elegir-que-sentir>



- ▶ Pérez, I. y Ayala, J. (2019). *Reconoce tus emociones*. Ciencia UNAM-DGDC <https://ciencia.unam.mx/contenido/infografia/64/reconoce-tus-emociones>
- ▶ Pixart Printing. (5 de Noviembre de 2023). *SOS a la creatividad*. Disponible en: <https://www.pixartprinting.es/blog/sos-creatividad/>
- ▶ Rodari, G. (2005). *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias*. Ediciones Colihue.
- ▶ Saganogo, B. (2012). *La imaginación en el proceso de creación artística*. [http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/2012\\_b/brahiman%20\\_s\\_61.pdf](http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/2012_b/brahiman%20_s_61.pdf)
- ▶ Salmerón, A y et. al. (2016). *Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación*. Instituto de Investigaciones Filosóficas - UNAM, Fondo de Cultura Económica. <https://www.fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=I&id=77>
- ▶ Universidad de Turku. (2018). *Las sensaciones corporales dan lugar a sentimientos conscientes*. <https://unamglobal.unam.mx/las-sensaciones-corporales-dan-lugar-a-sentimientos-conscientes/>

#### Videos:

- ▶ **Aprendemos Juntos 2030**. Fundación BBVA. (11 de marzo de 2019). Tenemos una poderosa imaginación. Ken Robinson, educador y escritor. [Video]. YouTube. <https://youtu.be/vchZm7R0drc>
- ▶ Balinotti, C. (13 de enero de 2020). Diferencia entre fantasía e imaginación. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=q-Z6LyXr8hI>
- ▶ Keret, E., Volpi, J. y Gordon, J. (2020). La creatividad e imaginación en los tiempos del coronavirus. [Video]. [Cultura UNAM]. <https://culturaunam.mx/elaleph2020/eventos-2/091-la-creatividad-e-imaginacion-en-los-tiempos-del-coronavirus/>
- ▶ UNAM-España, Centro de Estudios Mexicanos [UNAM Global]. (22 mar 2019). ¿Pueden convivir la ciencia, la imaginación y el arte? - UNAM Global. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=F5qT9b5BYQo>



## Arte, lenguaje universal que interviene los espacios cotidianos

Carga horaria: 10 horas



### Metas de aprendizaje

- Experimenta la **fase de verificación** del proceso creativo como un elemento que le permite reflexionar sobre la forma de comunicarse utilizando los elementos del lenguaje del arte.
- Valora el proceso creativo como la manera organizada que le permite comunicarse a través de elementos relacionados con el arte y su lenguaje.
- Valora la cultura y el arte contemporáneo que se produce en el país.

### Categorías

#### ➤ *El arte para el autodescubrimiento y el autoconocimiento*

Progresión (es)	Metas específicas	Contenidos
Comprende que a través del arte puede reconocer y entender su propia corporeidad, fortaleciendo la autoestima y una buena percepción de sí mismo y de los otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica su conocimiento sobre los lenguajes artísticos con el que comunica ideas, emociones y sentimientos al realizar la fase final de un proyecto artístico de forma individual o colaborativa.</li> <li>- Expone las expresiones artísticas actuales como medio para la construcción de identidad a través de sus ideas, emociones, sensaciones y concepciones.</li> <li>- Reconoce la diversidad de manifestaciones del arte a través de los elementos de los lenguajes artísticos.</li> <li>- Comprueba su asertividad para comunicar ideas, emociones, sensaciones, sentimientos o conceptos, de manera individual o colectiva a través de los lenguajes del arte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuarta fase del proyecto: Verificación.</li> <li>- Presentación: Proyecto artístico.</li> </ul>

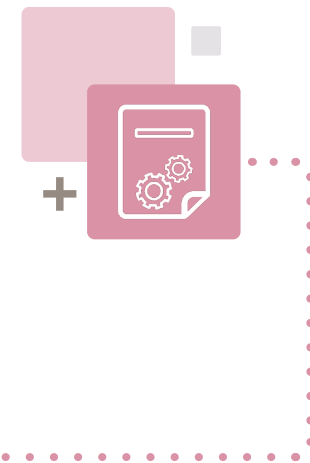


## Fuentes de información

- ▶ Dallal, A. (2006). *El proceso creativo*. UNAM.
- ▶ García, C. (2006). *Cómo elaborar un proyecto cultural (y no frustrarse si no lo seleccionan)*. Sistema de Información Cultural, Centro de documentación. Dirección General de Vinculación Cultural. [https://sic.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table\\_id=497](https://sic.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table_id=497)
- ▶ Rubin, R. (2023). *El acto de crear*. Ed. Diana.
- ▶ Sánchez, R., González, M., y Enríquez, B. A. (2011). *Proyecto de investigación*. Portal Académico del CCH, UNAM. <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/tlriid4/unidad2/proyectoDeInvestigacion>
- ▶ Stokoe, P. & Sirkin, A. (1994). *El proceso de la creación en arte*. Almagesto.







# Instrumentación didáctica

De acuerdo con Margarita Pansza (1998, p. 1) "la didáctica ha sido concebida como una disciplina instrumental". Esta ofrece respuestas técnico-estratégicas para la conducción del aprendizaje a través de la planeación; lo que significa que contempla aspectos sustantivos del programa de estudio. Es decir, es la herramienta que refiere y concreta la acción educativa a partir de la práctica docente. En la instrumentación didáctica se parte del concepto de aprendizaje, por ser el marco de referencia y condición necesaria para posibilitar la relación sustantiva entre los elementos que conforman el programa de estudios. En el caso del MCCEMS se refiere a los elementos curriculares y conceptos básicos que lo integran, tales como: metas de aprendizaje, progresiones, propósitos, contenidos, situaciones de aprendizaje y evaluación.

Es decir, determinará la conducción de la instrumentación didáctica; la cual trasciende los límites del aula y abre posibilidades sustantivas- problemáticas específicas- en la escuela y la comunidad. Por lo tanto, precisa la forma en la que se constituirán los conceptos básicos para el logro de las metas de aprendizaje de la UAC.

A continuación, se presenta un ejemplo de proyecto integrador que tiene la intención de mostrar al personal docente cómo es que puede instrumentarlo dentro del aula; algunos aspectos a considerar para su elaboración son los siguientes:

- Diseñar una planeación didáctica semestral, que indique la ejecución de un proyecto integrador y considere la transversalidad de carácter interdisciplinar. Es necesario señalar los recursos que se requerirán.



- Trabajar con un proyecto integrador que abarque los tres cortes de aprendizaje y se vincule transversalmente con una, dos o tres UAC.
- Recuperar el propósito de la UAC.
- Considerar las metas de aprendizaje y las progresiones de la UAC que se desarrollarán durante el proyecto.
- Seleccionar las estrategias de enseñanza y aprendizaje para sumar al proyecto, tomando en cuenta el tiempo semanal.
- Diseñar un proyecto acotado para las UAC de 2 horas a la semana.
- Seleccionar los instrumentos y técnicas de evaluación que se utilizarán.
- Considerar, en el diseño, la exhibición pedagógica de los proyectos, donde se invite a los padres de familia, expertos y miembros de la comunidad escolar.
- Una vez realizada la planificación, exponer a las y los estudiantes la metodología y los propósitos del proyecto que se deben lograr, así como los criterios de desempeño.

El proyecto integrador puede incluir todas o algunas de las progresiones de aprendizaje, por lo que hay que hacer una planeación pertinente, de acuerdo con el número de semanas que abarca el semestre, que permita abordarlas en su totalidad a lo largo del mismo; se pueden considerar actividades autogestivas o asíncronas.

Diseño de proyecto - UAC Artes II			
<b>Nombre del proyecto artístico:</b> Mira lo mejor de nosotros		<b>Duración:</b> 16 semanas	<b>Semestre:</b> Segundo
<b>Unidad de Aprendizaje Curricular:</b> Artes II	<b>Docente:</b> Nombre y apellidos		<b>Grupo:</b> XXX
<b>Metas de aprendizaje</b>	<p><b>Corte 1</b> Comprende <b>la fase de preparación</b> del proceso creativo como un medio para analizar las vanguardias artísticas e identificarse con el arte actual.</p> <p>Representa diversas sensaciones, emociones, ideas, pensamientos y conocimiento a través de los elementos del Arte de vanguardia para desarrollar el pensamiento creativo y apreciar el arte en su contexto inmediato.</p> <p>Experimenta <b>la fase de incubación</b> del proceso creativo como un medio para analizar las vanguardias artísticas como expresión del pensamiento del mundo globalizado.</p>	<p><b>Corte 2</b> Experimenta la <b>fase de iluminación</b> del proceso creativo como una herramienta para practicar los conceptos de imaginación, creatividad y fantasía que integran la creación artística.</p>	<p><b>Corte 3</b> Experimenta la <b>fase de verificación</b> del proceso creativo como un elemento que le permite reflexionar sobre la forma de comunicarse utilizando los elementos del lenguaje del arte.</p>
	<b>Progresiones de aprendizaje</b>	<p><b>Corte 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexiona al arte como medio para crear conciencia social, considerando que las expresiones artísticas se han desarrollado en contextos históricos, sociales, económicos, políticos y muchas veces van más allá de la expresión personal para visibilizar o denunciar alguna problemática o situación de la realidad.</li> <li>- Identifica las diferentes actividades artísticas en su mundo cotidiano con la finalidad de dotar de mayor significado e importancia a la música, al cine, a la escultura, la arquitectura, la pintura, la danza y la literatura que experimenta a través de sus sentidos.</li> </ul>	<p><b>Corte 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica algunos elementos que conforman su identidad (emociones, pasiones, fortalezas, valores, gustos e intereses), a través de las manifestaciones artísticas.</li> <li>- Reconoce que a través del cuerpo siente, expresa y comunica sus emociones.</li> </ul>

	<p>- Comprende que las diferentes manifestaciones artísticas han ido cambiando a lo largo de la historia y que la conformación de estas manifestaciones responde –o está influenciada- por la realidad material, política y económica de las diferentes regiones del mundo.</p>		
<p><b>Selección del problema y preguntas detonadoras</b></p>	<p>Debido a que situaciones de la dinámica social en nuestro entorno tienden a volverse cotidianas, en muchas ocasiones pasamos por alto algunas características que conforman a las personas: costumbres, tradiciones, manifestaciones artísticas, formas de pensar, etcétera, y que, en conjunto, integran nuestra identidad. Con frecuencia no somos conscientes de que, en un mundo globalizado, cada individuo en lo particular puede contribuir de manera positiva, visibilizando elementos variados que refuerzan nuestra identidad y nos hacen ser conscientes de lo que debemos valorar como parte de un grupo social.</p> <p>El Arte es un componente medular de las culturas que nos permite observar la manera de pensar de la humanidad a través del tiempo; las vanguardias artísticas pertenecen al momento histórico que estamos viviendo; por medio de un elemento sintético que implica el uso de la creatividad, la imaginación y la fantasía, podemos comunicar una idea trascendental que nos permita reconocer nuestro entorno y visibilizar los elementos que conforman nuestra identidad de manera positiva.</p> <p>Percibimos nuestro entorno como algo dado, sin reflexionar ni analizar las situaciones particulares que lo conforman. Cada persona puede suponer un cúmulo de experiencias que nos permiten identificar la diversidad, y cómo en este sentido se adapta nuestra propia identidad.</p> <p>Comunicar una idea relevante utilizando elementos del lenguaje artístico nos permite incidir de manera positiva en nuestro contexto. ¿Qué podemos hacer para conocer la forma de pensar de los integrantes de nuestro entorno?, ¿consideras que a través del arte puedes expresar o reafirmar tu manera de ver y entender el mundo o tus emociones y sentimientos?, si utilizamos los sentidos para percibir y conocer ¿cómo utilizas tus sentidos para relacionarte con otras personas? ¿y con tu medio?, ¿cómo podemos utilizar las expresiones artísticas actuales para comunicar una idea que sea trascendental para las personas, la comunidad, la sociedad?</p>		
<p><b>Propósito del proyecto</b></p>	<p>Expresar las características positivas particulares del entorno cultural a través de la práctica de los lenguajes del arte y de la recuperación de información directa de las personas de su comunidad, para realizar una propuesta de expresión utilizando las características del Pop art como medio para un impacto positivo en el grupo.</p>		
<p><b>Descripción general del proyecto (justificación)</b></p>	<p>Es necesario e importante que el estudiantado reconozca, mediante el acercamiento a las personas de su comunidad, los elementos positivos que contribuyen a la conformación de su identidad, que han sido construidos a través del tiempo como un legado que es indispensable preservar ya que les permite conocerse, identificarse y valorar su historia como individuos activos pertenecientes a dicha comunidad.</p> <p>La experimentación de la vanguardia artística denominada Pop Art, permite descubrir la manera de comunicar y visibilizar los elementos positivos que conforman la identidad de cada comunidad que la hacen particular y a su vez, conformadora de nuestra cultura.</p>		



<b>Transversalidad con otras UAC</b>	<b>Área de Conocimiento:</b> Humanidades II		
	<p><b>Corte 1</b></p> <p>1. Reconoce la experiencia colectiva de una comunidad mediante el análisis de los discursos del iusnaturalismo, para percatarse de que las relaciones sociales son una construcción colectiva. Se tratan y discuten conceptos sobre la conformación de lo colectivo (lo que incluye: contrato, pacto, convenio, sobrevivencia, entre otras).</p> <p>5. Valora la configuración institucional de una comunidad para cuestionar y decidir qué roles cumplir en la construcción de la experiencia de su colectividad. Una institución puede concebirse como un organismo que concreta el sentido de las prácticas colectivas de una comunidad.</p>	<p><b>Corte 2</b></p> <p>6. Ejerce la crítica sobre la experiencia colectiva de una comunidad usando los discursos clásicos y contemporáneos que tratan sobre efectos de alienación para plantearse preguntas sobre qué es aquello que incapacita a una comunidad en el despliegue de todas sus riquezas e impide una experiencia colectiva gozosa y así cuestionar si esas dificultades y limitaciones se deben al carácter alienado de las relaciones colectivas.</p> <p>7. Pone en cuestión las maneras en que se reproduce una comunidad para vincularlas a su capacidad de decisión y construcción de lo colectivo.</p>	<p><b>Corte 3</b></p> <p>8. Explica hasta dónde se extiende –mundo tecnológico, natural, artístico, animal...– y quiénes conforman –humanos, animales, instituciones, cosas– la experiencia colectiva de su comunidad para que reconozcan los elementos que conforman su experiencia colectiva y sus sentidos dentro de ella, con el fin de enriquecerla.</p> <p>10. Hipotetiza cómo podrían transformarse las experiencias colectivas de una comunidad para que desarrolle habilidades y empleen metodologías para traducir, concebir y, en acuerdo con las condiciones reales, cambiar los sentidos negativos – degradaciones, violencias, arbitrariedades...–, de la experiencia de su comunidad.</p>
	<p>Se plantean preguntas que impulsen en el grupo a compartir sus conocimientos e ideas sobre la influencia de su entorno social cultural en su manera de pensar y ver el mundo; si las expresiones de arte en su entorno recuperan elementos de la cultura del medio; reflexionar y comentar si el arte puede cambiar a las personas y qué significado tiene; si el arte puede concebirse como aceptación o negación de la realidad; cuestionarse si a través del arte podemos expresar algo sobre el ser persona. Se orienta al estudiantado en torno a la idea de formación integral, es decir, que son personas que se constituyen de cuerpo-mente-emoción. Y esto es esencial con relación a la formación socioemocional en actividades artísticas y culturales porque les apoya en el desarrollo de formas de pensamiento complejo y de análisis que a su vez les impulsa en la metacognición y la autorregulación.</p>		
<b>Área de Conocimiento:</b> Ciencias Sociales II			
<p><b>Corte 1</b></p> <p>3. Identifica, comprende y explica la existencia y calidad de los servicios (agua potable, luz, pavimentación, piso firme, teléfono, tv, acceso a la tecnología, vías de comunicación, servicios médicos y educativos) de su comunidad y/o contexto, región, país, para valorar</p>	<p><b>Corte 2</b></p> <p>10. Distingue y opina respecto a las diversas culturas juveniles de las sociedades actuales, en donde es posible identificar una manifestación de la dinámica social del siglo XXI, que ha llevado a transformar y a visibilizar a estos</p>	<p><b>Corte 3</b></p> <p>13. Reconoce los problemas que aquejan a su comunidad, por lo que pone en cuestión la forma de satisfacer las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el desempeño y papel del Estado, y</p>	



	<p>cuantitativa y cualitativamente el nivel de desarrollo de la comunidad, así como el nivel de bienestar y calidad de vida de los individuos.</p>	<p>grupos en función de sus gustos, ideología, demandas, problemáticas entre otras, para identificarse como grupo social. 12. Investiga, identifica, distingue y valora las costumbres y tradiciones de las diferentes comunidades, para explicar cómo influyen éstas en su organización social, normas y relaciones de poder, y a la vez determinan la forma en cómo son satisfechas las necesidades tanto materiales como afectivas.</p>	<p>las relaciones de poder, para asumir una postura crítica y sugerir elementos de cambio para mejorar su comunidad a partir de la democracia participativa.</p>
<p>El estudiantado identifica y proporciona ejemplos de las características del entorno donde desarrolla su vida cotidiana para explicar la forma en cómo se expresa la cultura en su caracterización como jóvenes de su tiempo, así como el tipo de situaciones a las que se enfrentan; reflexionan sobre el papel del Estado respecto del ejercicio de sus garantías como ciudadanos y poder hacer propuestas o planteamientos que contribuyan al cambio y la mejora. Se apoya en preguntas como: ¿En qué instituciones sociales participo y cuáles son las más representativas para mí?; ¿Qué características tiene el entorno social y cultural que me rodea?; ¿Cómo es que algunas prácticas que constituyen la experiencia individual llegan a ser determinantes para la toma de decisiones?</p>			
<p><b>Recurso Sociocognitivo:</b> Lengua y Comunicación II</p>			
<p><b>Corte 1</b> 1. Comprende qué es una reseña y comentario crítico y por qué es importante saber reseñar y realizar un análisis crítico para mejorar la sensibilidad crítica del estudiantado y su aplicación a todas las áreas de conocimiento y a los recursos sociocognitivos. 4. Identifica los procesos involucrados en la composición de una reseña y comentario crítico para comprender la complejidad involucrada en un ejercicio crítico y elabora un mapa semántico o mental crítico sobre los temas e ideas principales del texto previo a la composición de la reseña para organizar y visualizar la información y su visión crítica.</p>	<p><b>Corte 2</b> 6. Identifica las etapas de la composición de una reseña y comentario crítico de un texto o una fuente de información para comprender el proceso de su elaboración. 9. Desarrolla la etapa III PLANEACIÓN de la reseña y comentario crítico para comprender la forma en que debe ser esbozada.</p>	<p><b>Corte 3</b> 10. Desarrolla la etapa IV COMPOSICIÓN de la reseña y comentario crítico para comprender la forma en que debe ser redactada. 12. Desarrolla la etapa V REVISIÓN de la reseña y comentario crítico para comprender la forma de verificar su información e incorpora apoyos visuales, gráficos y no verbales críticos en la comunicación oral y escrita para comprender la forma en que debe enfatizarse e ilustrarse la información de la reseña.</p>	



Se ejercitan las habilidades comunicativas en la comprensión lectora, la escritura y la exposición de la información recuperada, además de los conocimientos que tiene el estudiantado sobre el tema; así como la colaboración grupal mediante diálogos y debates sobre preguntas de reflexión como ¿en tu localidad, existen espacios que te permitan expresarte o aprender otro tipo de habilidades que te favorezcan poner en práctica alguna actividad cultural y artística? Así como, las preguntas para realizar entrevistas.

Es importante la recuperación de la información tanto en lo individual como grupal porque cada estudiante se puede mirar a sí misma/o y en la respuesta de los demás, puede tomar en este primer momento una opinión clara que, durante el curso, se va complejizando. Se continúa con la interacción mediante las preguntas con relación a las expresiones culturales y del arte de su entorno: ¿qué has visto o cómo has participado?, ¿consideras que el arte es importante para la vida de las personas? Al respecto puede experimentar la redacción de un comentario crítico y las reseñas.

**Recurso Sociocognitivo:** Cultura Digital II

**Corte 1**

1. Utiliza herramientas digitales para el aprendizaje que le permiten acceder al conocimiento y la experiencia, innovar, hace más eficientes los procesos en el desarrollo de proyectos aplicado a las Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, Ciencias Sociales, Humanidades, Recursos Sociocognitivos y Socioemocionales según sus necesidades y contextos.
2. Colabora en equipos de trabajo con el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, Conocimiento y Aprendizajes Digitales para interactuar, comunicarse, investigar, buscar, discriminar y gestionar información.

**Corte 2**

3. Conoce la teoría del color y metodología del diseño para la elaboración de contenidos digitales para sus actividades académicas y cotidianas de acuerdo con su contexto.
4. Conoce y aplica técnicas y métodos de investigación digital como cyber etnografía, análisis del contenido en línea, focusgroup (grupo de foco) online, entrevista online en la metodología digital, métodos de investigación cualitativa online (MICO), entrevista asistida por computadora, análisis de redes sociales (ARS) para buscar, recopilar, extraer, organizar y analizar información de la situación, fenómeno o problemática de su interés conforme a su contexto y recursos.
6. Utiliza herramientas en línea que permiten investigar y manejar información de situaciones, fenómenos o

**Corte 3**

7. Procesa datos de la situación, fenómeno o problemática investigada mediante herramientas de software que calculen medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y de dispersión (desviación estándar y varianza) y su representación gráfica (barras, pastel, líneas, embudo, mapas, diagramas de dispersión, diagramas de Gantt), para contribuir a su análisis.

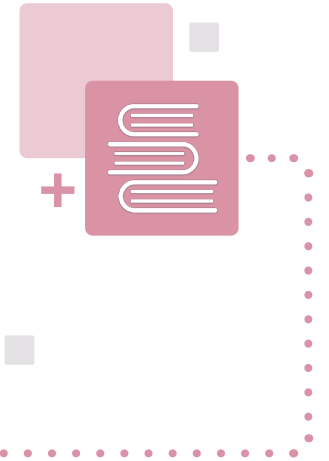


		problemáticas del contexto personal, académico, social y ambiental para difundirla, recopilarla, extraerla, exportarla y analizarla en forma estructurada y organizada.	
	El estudiantado emplea las herramientas digitales para la búsqueda, selección, procesamiento y organización de la información, así como para la comunicación, la elaboración y difusión de las producciones generadas con estos recursos, aplicando los conocimientos sobre los lenguajes del arte y la creatividad.		
<b>Actividades a realizar por corte de aprendizaje de la UAC</b>	<p><b>Corte 1</b>  <b>-Preparación.</b>  - Recopilar información sobre las características del Pop Art.  - Plantear el tema y objetivo del proyecto.  - Investigar el origen y las características de los <i>sticker</i> como elementos plásticos que comunican una idea.</p> <p><b>-Incubación.</b>  - Establecer las características específicas del proyecto.  - Elaborar las preguntas para la encuesta.  - Diseñar bocetos, borradores, ensayos, de la información que se obtiene.  - Discutir la selección de ideas que se plasmarán en el <i>sticker</i> según los elementos positivos de su entorno identificados en las entrevistas.</p>	<p><b>Corte 2</b>  <b>Iluminación.</b>  - Analizar los resultados de las entrevistas y recursos materiales obtenidos (imágenes, audios, videos en su caso, entre otros).  - Organizar la presentación de la información y los recursos materiales obtenidos durante las entrevistas  - Aplicar los conceptos de imaginación, creatividad y fantasía al diseño de <i>sticker</i> como expresión de situaciones de su entorno o como elementos de conformación de identidad.</p>	<p><b>Corte 3</b>  <b>Verificación.</b>  - Presentar la información recopilada en las entrevistas y los recursos materiales (fotografías, videos, etc.) en versión impresa y/o digital.  - Exponer los <i>sticker</i> elaborados por medios digitales relativos a visibilizar las características positivas de su entorno según los resultados de la investigación.  - Difundir en su comunidad los productos elaborados resultado de la investigación que realizaron sobre los elementos positivos de identidad cultural más significativos de su medio.</p>
<b>Orientaciones didácticas para el docente</b>	<p><b>Corte 1</b>  -Promueve el análisis de las características del Pop art exponiendo ejemplos, conceptos y autores.</p> <p>-Organiza la investigación sobre el elemento grafico del Pop Art denominado <i>sticker</i> exponiendo ejemplos y favoreciendo el análisis sobre este elemento como comunicador de ideas y emociones.</p>	<p><b>Corte 2</b>  - Determina las características de la realización de la entrevista.  - Orienta la presentación de resultados de las entrevistas.  - Organiza el diseño de los <i>sticker</i> utilizando medios digitales, considerando los elementos de subjetividad en el Arte, imaginación, creatividad y fantasía y el planteamiento sobre las características positivas del</p>	<p><b>Corte 3</b>  -Organiza la exposición del producto final determinando sus características con la participación de los estudiantes</p> <p>-Organiza la socialización del producto en la comunidad donde identificaron los elementos positivos, determinando de acuerdo con el estudiante las acciones a seguir.</p>



	-Establece las características del proyecto favoreciendo discusiones acerca de los elementos que lo componen y las acciones que implica desarrollar cada uno de ellos.	contexto del estudiante según las entrevistas realizadas. - Promueve debates acerca de la función que puede tener el <i>sticker</i> para comunicar ideas, sentimientos y conceptos.	
<b>Evaluación (tipos e instrumentos)</b>	<b>Corte 1</b> Evaluación diagnóstica. Evaluación formativa. Lista de Cotejo.	<b>Corte 2</b> Evaluación diagnóstica del corte. Evaluación formativa. Lista de Cotejo.	<b>Corte 3</b> Evaluación diagnóstica del corte. Evaluación formativa. Lista de Cotejo. Evaluación sumativa. Rúbrica.
<b>Recursos didácticos</b>	<b>Corte 1</b> - Cuestionario para la entrevista. - Videos sobre las diversas técnicas para producir un <i>sticker</i> . - Ejemplos de <i>sticker</i> . - Videos con relación a las vanguardias artísticas.	<b>Corte 2</b> - Videos y textos con relación a la imaginación, la fantasía, la creatividad; la subjetividad. - Sitios de internet y plataformas digitales para consulta y comunicación.	<b>Corte 3</b> - Ejemplos de herramientas digitales para la difusión de resultados del proyecto artístico.
<b>Productos parciales</b>	<b>Corte 1</b> - Entrevistas con fotografías y/o videos a personajes significativos de su entorno donde se exponen los elementos positivos que lo conforman. - Bocetos de los <i>stickers</i> .	<b>Corte 2</b> - Resultados de las entrevistas. - Elaboración de los <i>stickers</i> .	<b>Corte 3</b> Análisis de los elementos positivos que conforman su entorno.
<b>Producto final</b>	- <i>Sticker</i> que visibiliza los elementos positivos que conforman su entorno según las entrevistas y análisis realizado.		
<b>Difusión del producto final</b>	En el aula. Debates acerca de los resultados de las entrevistas y exposición de los <i>stickers</i> . En la escuela. Exposición de los productos: recopilación de entrevistas, fotografías, videos, audios, <i>stickers</i> . En la comunidad. Distribución de <i>stickers</i> donde se visibiliza lo positivo de cada comunidad según las entrevistas realizadas a sus integrantes.		





## ■ Fuentes de información ■

- ▶ **Bixio, C. (2001).** Enseñar a aprender: construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje. Rosario Homosapines
- ▶ **Cavazos Salazar, R. L. (2021).** Las TICCAD como herramientas de innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje. Universidad del Rosario.
- ▶ **COLBACH. (2010).** Modelo Académico. Secretaría General. Dirección de Planeación Académica.
- ▶ **COLBACH. (2018)** Programas de estudio. [PDF]. <https://www.gob.mx/bachilleres/articulos/programas-de-estudio-vigentes>
- ▶ **Díaz, F., & Hernández, G. (2010).** Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Mc Graw Hill
- ▶ **DOF (02/09/22).** Artículo 23, apartado 3 Del currículum ampliado del MCCEMS.
- ▶ **DOF (09/08/23)** Anexo del Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. [https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO\\_ACUERDO\\_MCCEMS.pdf](https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf)
- ▶ **Gimeno, J. (1988).** El Currículum. Una reflexión sobre la práctica. Morata

- ▶ Hernández, G. (2011). Miradas constructivistas en psicología de la educación México: Paidós.
- ▶ Manuel, S. (2008). Evaluación del aprendizaje. Editorial Pax.
- ▶ Medina, et. al. (2009). Didáctica general. Pearson Prentice Hall.
- ▶ Morán, P. (1986). Instrumentación didáctica. Fundamentación de la didáctica. Gernika
- ▶ Nieto, J. M. (2005). Evaluación sin Exámenes. Medios alternativos para comprobar el aprendizaje. Editorial CCS
- ▶ Parra, D. (2003). Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje.
- ▶ SAE-HELAZ, E. S. D. A. (2014). Las metodologías activas de enseñanza en el programa ERAGIN. Programa de formación del profesorado en metodologías activas de enseñanza. <https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz/eragin-irakaskuntza-metodologia-aktiboak>
- ▶ Sánchez, M. & Martínez, A. (2020). Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias. Imagia Comunicación.
- ▶ Sarramona, J. (2003). Capítulo 7. El Currículum Escolar (127-155). En Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica. Ariel
- ▶ SEP (2022). Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico. Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022. SEP
- ▶ SEP-SEMS (2022). Marco Curricular Común, EMS 2022. Proyecto de transformación de la Educación Media Superior. La Nueva Escuela Mexicana. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/MarcoCurricularComunEMS2022.pdf>
- ▶ SEP-SEMS, COSFAC (2023). Progresiones de aprendizaje. Actividades Artísticas y Culturales. Ámbito de formación socioemocional. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento%20de%20Progresiones%20-%20Actividades%20Artisticas%20y%20Culturales.pdf>
- ▶ UNESCO. (1998). Los derechos culturales. La declaración de Friburgo. París: Ediciones Universitarias.







## DIRECTORIO:

Adán Escobedo Robles  
**Director General**

Gabriela Ibeth Navarro Díaz de León  
**Secretaria General**

Lilia Martínez Villegas  
**Directora de Planeación Académica**

Adriana Yáñez de la Rosa  
**Subdirectora de Planeación Curricular**

Montserrat Sifuentes Mar  
**Jefa del Departamento de Análisis y Desarrollo Curricular**



# Plan de estudios 2023

Mapa curricular de formación básica



Programa de la Unidad de Aprendizaje Curricular

## Artes II



Este programa fue aprobado por la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres en la Sesión Extraordinaria del 23 de enero de 2024, mediante el Acuerdo SE/1-24/04,R

2do Semestre

Enero  
- 2024 -

<https://www.gob.mx/bachilleres>